

dos ramilletes por dos señoras de la delegación.

Anteayer llegó en París el cardenal Lavignier, cuya salud está muy mejorada.

La Exposición universal.—El Presidente de la República, en medio de ministros y de oficiales de su cuarto militar, recibió ayer la visita de despedida del Shah, que fué á expresarle su mayor agradecimiento por la exquisita acogida encontrada en París y en Francia.

El Presidente regaló su busto en un estuche, llevando las armas del Shah una escopeta dorada, una tapicería de Aubusson y un servicio de tazas rosadas y doradas para café, fabricado en Sévres.

Hoy el Presidente ha de acompañar al Shah, saliendo para Baden, hasta la estación del ferrocarril del Este.

El Shah recibió ayer á Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, y á Mr. Clovis Hugues, diputado; después, fué á presenciar la salida de un globo con dos aeronautas y volvió á su palacio para tomar su traje de gala en vista de su visita al Presidente de la República.

A las tres, el Shah, vistiendo su traje lleno de diamantes, ostentando el gran cordón de Legión de honor y acompañado por sus ministros, fué al Eliseo en un coche de cuatro caballos, escoltado por un escuadrón de dragones. A su llegada, los soldados presentaron las armas y una música militar tocó el himno persa. Estaba esperado por el general Brugère, el coronel Toulza y el conde de Ormesson; con ellos, fué á los salones del primer piso en donde estaba el Presidente, ostentando el gran cordón de la Legión de honor y la condecoración recientemente otorgada por el Shah; á la salida fué acompañado por el Presidente hasta el patio.

El Shah volvió otra vez á su palacio, tomó otro traje y fué á la Exposición, en donde visitó varias secciones, hizo muchas compras de joyas, y consiguió numerosas aclamaciones.

El Shah salió á las dos de ayer tarde.

El 7 de septiembre, ha de celebrarse en el palacio de la Industria una gran fiesta musical, organizada por el ministerio de bellas y el ayuntamiento de París, dedicando 300.000 francos para los gastos que se originen.

Los Indios de la cuadrilla Buffalo Bill subieron ayer al tercer piso de la torre Eiffel y quedaron enteramente maravillados al ver la extensión de París; todos firmaron en el libro de la imprenta establecido en el segundo piso con una cruz, al lado de su nombre, porque no saben escribir.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el jueves, á 127.534.—N.

Noticias locales y generales.

Dícese que en los primeros días del próximo mes de Septiembre, se celebrará en San Sebastián una reunión magna de correligionarios nuestros y amigos de los señores Cassola y Martos, con objeto de ocuparse de la conducta que debe seguirse en cuanto se reanuden las tareas parlamentarias.

A la reunión asistirán los señores Romero Robledo, Martos y Cassola, y dícese que el señor Gamazo.

La reunión, que nosotros tenemos por casi seguro que ha de celebrarse, ha de tener seguramente grande y trascendental importancia.

—Ayer mañana pasó por esta ciudad en dirección á París, el señor Alcalde de Badalona.

—En el Juzgado de primera instancia de Olot, se enajenará públicamente una casa denominada *can Tuyl*, sita en el término de Baget.

—Ha regresado de los baños de Palamós la familia del Gobernador civil de

la provincia, señor Zancada.

—Vino por fin la tan deseada lluvia que ha puesto de mal humor á los veraneantes y que tanto á beneficiado á las tierras. Anteanoche descargaron las nubes un fuerte chubasco, refrescando la temperatura notablemente, habiéndose convertido en barro el polvo acumulado en nuestras calles, gracias á la pereza del señor Grahit y sus satélites.

No hay mal que cien años dure.

—Ha llegado á Puigcerdá el Reverendo P. D. Valentín Planas, ilustrado Escolapio que, durante larga temporada, formó parte de la comunidad del Colegio de aquella villa.

—Hace tiempo que viene exhibiéndose en Córdoba una mujer que tiene la facilidad de modular la voz de garganta ó nasal, articulando así palabras y válida de esa gracia, estafa á los inocentes que creen la relación aprendida que aquella les cuenta.

Según ella, esa voz es de un niño que tiene en el pecho, que adivina cuantas preguntas se le hacen, y tiene otra multitud de habilidades, añadiendo la jónen que es el segundo Mesías y otros disparates por el estilo.

—El Administrador de la Aduana de Blanés anuncia que teniendo que desalojar, por su ruinoso estado, la casa que ocupa aquella dependencia, los propietarios de edificios que lo deseen, pueden presentar las debidas proposiciones para obtener el arriendo.

—Dice un periódico de Málaga, que los tribunales de Justicia entenderán pronto, á petición de parte, en un asunto llamado á producir algún ruido.

Trátase de un individuo que pretende rechazar la legitimidad de un hijo suyo, habido en matrimonio, que ha nacido á los seis meses de efectuado el enlace.

Opónese á que sea el heredero de su nombre y fortuna, sin que hasta la fecha las gestiones practicadas hayan servido para evitar el escándalo.

No acertamos á explicarnos la tenacidad del padre; después de todo, este es un caso más frecuente de lo que se cree, aunque no ocurre nunca, cosa extraña, más que con el primer hijo.

—El martes próximo saldrá para los baños de Mondariz, donde pasará unos quince días, nuestro queridísimo correligionario el excelentísimo Sr. D. Lucio Gonzalez, antiguo diputado á Cortes y teniente-Alcalde de Madrid.

—Ha salido para París nuestro amigo el conocido sastre, D. Francisco Babot.

—Ha tomado posesión del mando del batallón cazadores de Figueras que guarnece la plaza de Olot, el teniente coronel D. Celestino Argüelles Bonet.

—Se halla vacante una plaza de capellán de número de la real iglesia de Santiago y Santa María de Montserrat, en Roma, que se proveerá por concurso.

Las solicitudes se admitirán en el ministerio de Estado, hasta el día 6 de Setiembre próximo.

—No habiendo producido resultado por falta de licitadores la subasta intentada con objeto de contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario durante el próximo año agrícola á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en la villa de Olot, se convoca á una segunda pública licitación que tendrá lugar el día 14 del próximo Setiembre en esta Comisaría de Guerra.

—Parece que se ha desistido del proyectado congreso de periodistas que había de celebrarse en Córdoba, resolviendo que se efectúe en Madrid por los comienzos del próximo otoño.

—Una Comisión de sargentos licenciados del Ejército, ha entregado al señor ministro de la Guerra una exposición solicitando haga uso de las atribuciones que se le conceden por el artí-

culo adicional á la ley constitutiva del Ejército.

No dudamos que el señor ministro de la Guerra atenderá el ruego que se le hace, mejorando de esta manera la situación en que se encuentran muchos de los sargentos licenciados.

—A expensas del obispo de Tuy, se va á levantar en aquella ciudad un edificio para que sirva de asilo á los sacerdotés ancianos y desamparados.

—Hablando de Requena, un colega valenciano, dice que á más de no existir Alcalde, ni Ayuntamiento, ni Secretario en aquella población, hace seis ó siete días que no hay serenos, ni agentes de la autoridad, ni alumbrado público, ni ninguno de los servicios municipales. Añade que nadie sabe á que atribuir este abandono.

—Acaba de fallecer en Bruselas un periodista millonario, lo cual es rarísimo.

Se trata del senador Mr. Prosper Krabbé, que empezó de simple reporter y luego fué corresponsal de periódicos.

Ha muerto á la edad de 61 años, dejando varios millones de pesetas.

—El Cardenal Arzobispo de Valencia ha circulado las convocatorias para la celebración de un Concilio diocesano, que se celebrará en aquella ciudad en Octubre próximo.

—Por carta de un apreciable suscriptor nuestro de Port-bou, se nos participa que el camino de la línea, ó sea el que va de aquella comercial población á Cerbère, recientemente reparado por la iniciativa de algunos agentes de Aduanas de Port-bou, ha sido destruido y puesto en peor estado que antes de su reparación; por reclamación de las autoridades francesas á las españolas, fundadas aquellas en que pueden pasar por dicho camino los carros de artillería.

Si como creemos es verdad esta resolución, no podemos por menos que lamentarla; primeramente por el perjuicio que se irroga á las dos poblaciones fronterizas, las cuales no tienen otro camino de comunicación que éste, desde que con buen acuerdo se prohibió el tránsito por el túnel del ferrocarril; y en segundo lugar, por el fundamento de este destrozo, lo cual pone de manifiesto, que aun se piensa en que dos naciones hermanas, puedan en estos tiempos de cultura resolver sus cuestiones con la boca de los cañones.

Confiamos en que esta grave resolución será modificada, y las autoridades de Cerbère y Port-bou interesarán á sus respectivos Gobiernos para que esta vía de comunicación se repare convenientemente, pues si desgraciadamente, como no esperamos, se rompieran nuestras relaciones con Francia, no necesitan nuestros artilleros caminos para emplazar sus cañones.

—A las nueve de esta noche, tendrá lugar en el Café del señor Vila el acostumbrado concierto por el aplaudido quinteto, el que ejecutará las piezas siguientes:

1.ª—*L'Estog*.—Sinfonía, Auber. 2.ª—*Puritani*.—Fantasía de Clarinete. 3.ª—*Tanhauser*.—Marcha, Wagner. 4.ª—*Adiós á Nápoles*.—Duo de Violines, Cotó. 5.ª—*Poutpurri*.—El Trovador, Verdi. 6.ª—*Agláe*.—Tanda de Valses, de E. Vaultefel.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas, se curan rápidamente con las *pildoras restauradoras Formiguera*.

LOS HELADOS.

El helado es un consuelo en medio de los ardientes calores del estío, y bien sabían los persas y los egipcios lo que se hacían cuando lo introdujeron en sus bebidas.

Pues si hemos de creer á los escritores latinos, y no hay motivo para dudar de ellos, los persas y los egipcios, que eran indudablemente personas

de gusto y que entiendan mucho en cuanto se refiere al lujo y al confort, fueron los primeros en saborear los helados.

Peró los que los perfeccionaron fueron los italianos, ellos fueron los primeros en utilizar para los sorbetes la leche, base de las cremas, las almendras dulces ó amargas, y los jugos y sustancias de las frutas, combinadas con el azúcar.

Un italiano se estableció allí por el año 1600 en París, y desde allí se comenzó á extender la industria en que no ha tenido rival el famoso Torloni.

En España la mas antigua entre las bebidas de recreo es la árabe aloja, compuesta de agua, miel y especias.

En la planta baja de los teatros antiguos había dos sitios aislados, uno á la derecha y otro á la izquierda, destinados á vender aloja al público, y alojería se llama todavía en muchas provincias la tienda destinada á vender bebidas refrescantes, y especialmente helados.

El helado nacional es el compuesto sencillamente de leche con canela. No hay provincia española donde no se conozca y forme parte de los refrescos ó agasajos que se sirven en las casas acomodadas en las grandes solemnidades.

Los frailes fueron muy aficionados al helado de limón ó naranja que los servían con el chocolate de la tarde.

El helado ha tomado parte en el *menu* de todas las comidas aristocráticas. Hoy se sirve hasta consumir medio helado y adquiere gran voga la *meccademia*, deliciosa ensalada de frutas, unida en la salsa común que forma el Champagne helado.

La medicina y la higiene dan severas reglas para el uso de sorbetes y quesitos. Un helado en los momentos que se hace la digestión, ó cuando el cuerpo no está dispuesto para recibirlo, puede causar la muerte, ó cuando menos, un fuerte cólico.

Un quesito, tomado fuera de tiempo en una boda, dicen que ocasionó la muerte al general Narvaez, al que habian respetado las balas en el campo de batalla.

No hay que olvidar estos ejemplos, ahora que nos hallamos en la época en que dominan los sorbetes.—K.

OTRA EXPOSICION UNIVERSAL.

Aun no está terminada la Exposición Universal de París, y ya se habla de otra solemnidad análoga. Parece que los Estados Unidos, no queriendo ser menos que España y que las naciones del Centro del Sur de América, las cuales se disponen á festejar el descubrimiento de América, se disponen á celebrar en 1892 una Exposición Universal en New-York, y se nos espalla desde la América.

Ya han empezado los preparativos. Las grandes casas mercantiles se ponen de acuerdo, y el *Sun*, que es uno de los principales periódicos neoyorkinos ha encabezado con 10.000 duros una suscripción voluntaria.

Como el Congreso concedió 250.000 duros para la sección norte-americana de París, y como cada año tiene el presupuesto yankee un excedente de ingresos que se eleva á cien millones de duros, es indudable que el proyecto no dejará de realizarse por falta de recursos. Es, además, probable que en tales circunstancias la administración del presidente Harrison no se opondrá á una cosa que tanto lustre puede dar á su partido, tanto más cuanto que las nuevas elecciones presidenciales se efectuarán en América del Norte en 1892.

Hay en esto, por otra parte, un pensamiento comercial. Los Estados Unidos tienden por todos los medios á suplantarse en los mercados hispano-Americano á Francia, Inglaterra y Alemania, que hoy dominan en ellos. ¿Qué puede contribuir más á este resultado que una exposición á que asistiría el Nuevo Mundo entero, desde Tejas á Patagonia?

Por de pronto, no hay ninguna voz discordante en este concierto. Hasta Chicago, la más pretenciosa de las ciudades, deja el paso libre á New-York, reconociendo que esta última población es la que más elementos tiene para llevar á cabo un certámen gigantesco.

El hombre pájaro.

Mister Chunych, norte-americano, ha inventado un aparato que, si llegara á perfeccionarse, causaría una revolución grandísima y desterraría hasta cierto punto los actuales sistemas de locomoción.

El americano Chunchy ha dejado atrás los más fantásticos cálculos de Julio Verne. Ha descubierto la manera de volar.

El aparato consiste en dos correas que, sujetándose alrededor del brazo, van a enlazarse con un cinturón de cuero. En el pecho queda colocada una especie de manivela que, al ser movida, transmite la fuerza a otras ruedas dentadas que vienen colocadas en la parte posterior de los hombros, y a su vez estas ruedas imprimen movimiento a dos alas gigantes de lienzo hábilmente combinadas, y cuyas dimensiones están en relación con el peso del individuo.

Puesto en pie el viajero, no tiene más que hacer funcionar con vigor la manivela, y en el acto las alas se mueven y la ascensión se verifica con rapidez.

Para la dirección basta mover con la mano izquierda unos registros que hacen variar la posición de las alas.

El inconveniente con que tropieza el inventor, consiste en prever cualquier incidente, un vahido, por ejemplo, que obligue al hombre-pájaro a suspender el manejo del aparato, en cuyo caso la caída es inevitable.

EL PAGE DEL SHAH.

Habiéndose ocupado la prensa de un page misterioso que acompaña al shah de Persia, hé aquí lo que sobre el particular escribe un periódico francés:

«Nasser Eddin viaja por Europa, como es sabido. Ultimamente ha estado en Londres, donde ha tenido una recepción eminentemente oriental.

Hé aquí un detalle íntimo bastante interesante, de que por prudencia no han querido hacerse eco los periódicos ingleses, pero que es auténtico.

Entre las personas que componen la comitiva del shah, ha podido verse en los desfiles de llegada y salida y en el cuarto o quinto carruaje, un pajecito encantador, vestido como el resto de la comitiva y seguido de dos graves personajes imberbes y tiesos, que parecen puestos a su lado tanto para servirlo como para vigilarlo.

Este pajecito no aparece en las fiestas que se le ofrecen a su señor; no sale jamás, viviendo inmediato al soberano. En Londres residía en Buckingham Palace; en Katfield se hospedó en casa de lord Salisbury; en una palabra, se encuentra siempre allí donde está el Shah, llega con él y con él se va.

Su presencia ha intrigado muchísimo a las personas que por su posición en la corte han tenido ocasión de enterarse de estos detalles, y han buscado in-

finidad de medios para verlo.

Pero no era empresa fácil, pues desde que llegaban a uno de esos maravillosos palacios ingleses donde las fiestas de la mil y una noches comenzaban en el *Empire* y *Cobent-Garden* se continuaban en honor del shah, el pequeño personaje, en cuanto bajaba del coche, atravesaba los salones con rapidez, seguido de sus guardianes, y desaparecía discretamente en las habitaciones altas.

Unos invitados reprimían discretamente una sonrisa.

Este joven no es un joven, es una joven: una bellísima esclava circasiana comprada por el shah de Persia en el momento de partir para su viaje a Europa. Los dos personajes graves que le acompañan son dos eunucos de hermosa presencia, pero eunucos al fin.

RETAZOS. (1)

Fé, Esperanza, y Caridad: ¡Tres virtudes! Tres pantallas, con las cuales en mi tierra hay muchos que nos engañan. Cualquiera tiene ya Fé; cualquiera cree que Sagasta, nos cumplirá sus promesas (que el niño tiene palabras.) Puede cualquiera esperar que haya un gobierno en España, que nos quite los consumos, y que nos libre de plagas. ¡Caridad! ¡Pues ya lo creo! Si el contribuyente falta al pago de los impuestos, hasta la lengua le embargan. Nada, lo dicho señores: Fé, Caridad, y Esperanza, son tres virtudes que muchos, desvirtúan en mi patria.

«¿Quién eres tú?—¿Que quién soy!... Una pobre desgraciada que implora para sus hijos la caridad, virtud santa. Yo soy, la que en otro tiempo en el campo de batalla, sobre vencidas legiones, victoriosa descansaba. Yo soy, la noble guerrera, la que alcanzó tanta fama, que Señora de dos mundos, fué por el pueblo aclamada. La que nunca en sus estados vió que luz solar faltara. La nación más poderosa... —No digas más. ¡Basta! ¡Basta!»

De un libro inédito que se titula así.

Distracciones.

Una viuda ya entrada en años acababa de casarse con un joven de veintidós años.

A los postres del banquete de boda, la desposada se puso a hablar misteriosamente con su marido.

—¿Qué le dices?—preguntó a la viuda una de sus amigas.

—Estoy haciéndole las últimas recomendaciones antes de retirarnos a la cámara nupcial. El pobrecito no tiene madre.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Eusebio mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

TELEGRAMAS.

Madrid 12.—Las autoridades han preso en Rio Tinto a cinco presuntos autores de anónimos dirigidos a varios ricos propietarios, de los cuales se exigía a éstos fuertes sumas, amenazándoles con la muerte por medio de la dinamita.

Telegramas Extranjeros.

Paris 12.—Ayer tarde elevóse un globo ocupando la navicilla dos personas. El aerostato chocó contra el tejado de una casa sufriendo los

aeronautas varias heridas. Luchaban para salvarse cuando una violenta ráfaga de aire hizo desaparecer el globo, cuyo paradero se ignora todavía a estas horas, así como la suerte de las personas.

Se supone que habrán perecido. En Atenas se han hecho manifestaciones en favor de Creta. Intervino la policía, resultando un soldado muerto y heridos varios manifestantes.

Roma.—Se ha verificado con gran solemnidad el entierro de Cairoli, a cuyo acto han asistido los ministros y muchos políticos importantes.

Londres.—Los periódicos ingleses y alemanes atribuyen mucha importancia política a la visita que ha verificado el emperador de Alemania a la reina de Inglaterra.

Imprenta La Lucha a cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, sesión de 28 de Abril de 1897.) Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin. NOTA.— Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.— CASA CLIN Y C^o, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

tas lo creyeren conveniente, y la del Ministerio fiscal en todo caso, hablando primero el recurrente, despues los que se hayan adherido al recurso, y por último los que lo impugnen. Siempre que el Ministerio fiscal contradiga el recurso, hablará el último.

Art. 897. El Ministerio fiscal y los Letrados podrán, por el orden mismo en que hayan usado de la palabra, rectificar cualquier error, refiriéndose a los admitidos en la resolución recurrida.

No permitirá el Presidente discusión alguna sobre la existencia de los hechos consignados en dicha resolución, y llamará al orden al que intente discutirlos.

Art. 898. Para la vista de los recursos de casación asistirán siete Magistrados.

Art. 899. Concluida la audiencia pública, la Sala sellará el recurso dentro de cinco días, pero cuando sea indispensable, podrá prorogar hasta 10 días el término para redactar y publicar la sentencia.

Art. 900. La sentencia se redactará de la manera siguiente:

1.º Se expresará la fecha el delito sobre que versa la causa, los nombres de los procesados y acusadores particulares que en ella hayan intervenido, el Tribunal de donde

proceda y las demás circunstancias generales que sirvan para determinar el asunto objeto del recurso.

2.º Bajo la palabra Resultando se transcribirán literalmente los de la sentencia ó auto recurridos, excepto aquellos que sean de manifiesta impertinencia.

3.º Se expresará el contenido de la parte dispositiva del mismo fallo.

4.º Los motivos de casación alegados por las respectivas partes.

5.º El nombre del Magistrado ponente.

6.º En Considerandos, los fundamentos de derecho de resolución.

7.º El fallo.

Art. 901. Cuando la Sala estime infringida la ley por cualquiera de los motivos alegados, declarará haber lugar al recurso, y casará y anulará la resolución sobre que verse, mandando devolver el depósito al que lo hubiese constituido.

Si estima que no ha habido infracción, declarará no haber lugar al recurso, y condenará al recurrente en costas y a la pérdida del depósito con destino a las atenciones determinadas en el art. 890, ó a satisfacer la cantidad equivalente, si se hubiese defendido como pobre, para cuando mejor de fortuna.

ción de ley ó interponerlo por quebrantamiento de forma.

Si en dicho término se preparare ó interpusiere el recurso quedará en suspenso hasta su terminación la ejecución de la sentencia, á menos que ésta sea absoluta, en cuyo caso, si el reo estuviere preso, será puesto en libertad.

Art. 909. Cuando el recurso hubiere sido preparado ó interpuesto por uno de los procesados, podrá llevarse a efecto la sentencia desde luego en cuanto á los demás, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 903.

CAPITULO II.

De los recursos de casación por quebrantamiento de forma.

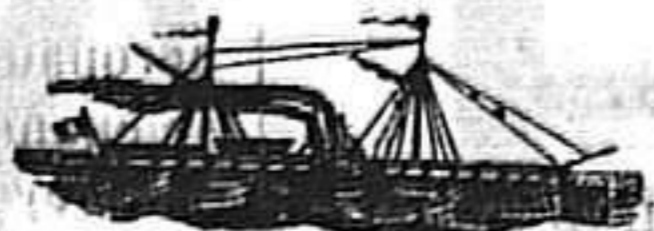
Sección primera.

De la procedencia del recurso.

Art. 910. El recurso de casación por quebrantamiento de forma, procederá contra las sentencias que menciona el artículo 848.

Art. 911. El recurso de casación podrá interponerse por quebrantamiento de forma:

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona.



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.—Salida de Barcelona el 15.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 31 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirijirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL de transportes marítimos por vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARS, LA FRANCE, SAVOIE, PORTON y DOMBONE admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Agosto el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—**PRECIOS:** 1.ª clase, 60 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el día 14 de cada mes, para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza.)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
14 MEDALLAS DE ORO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de Estómago delicado. Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías y establecimientos de comestibles. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

41-52 HENRI NESTLÉ.—VEVY (SUIZA.)

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA
AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Magnesia Formiguera
DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE

Acideces, Mareos, Desmayos
DIGESTIONES DIFÍCILES, FALTA DE APETITO.

El mejor preservativo para las enfermedades contagiosas. Nuestra MAGNESIA, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeros. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta. Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Art. 906. Si la sentencias de que se trata en el artículo anterior recayesen en causas seguidas por cualquiera de los delitos contra la honestidad ó contra el honor, se publicarán, suprimiendo los nombres propios de las personas, los de los lugares, y las circunstancias que puedan dar á conocer á los acusadores, á los acusados y á los Tribunales que hayan fallado el proceso.

Si por circunstancias especiales estimare la Sala que la publicación de la sentencia á que se refiere el artículo anterior ofende á decencia pública, podrá ordenar en la propia sentencia que no se publique aquélla.

Art. 907. El desistimiento del recurso podrá hacerse en cualquier estado del procedimiento, previa ratificación del interesado, ó presentando su Procurador poder especial para ello. Si las partes estuvieren citadas para la decisión del recurso, perderá el particular que desista la mitad del depósito si lo hubiere constituido, y pagará las costas procesales que se hubiesen ocasionado por su culpa.

Art. 908. Las sentencias contra las cuales pueda interponerse recurso de casación, no se ejecutará hasta que transcurra el término señalado para prepararlo por infrac-

Se exceptúa al Ministerio fiscal de la imposición de costas.

Art. 902. Si la Sala casa la resolución objeto del recurso, dictará á continuación, pero separadamente, la sentencia que proceda, aceptando los fundamentos de hecho y los derechos de la resolución casada que no se refieran á los puntos que hayan sido objeto de recurso y la parte del fallo con éste compatible, reemplazando la parte casada con la que corresponda según las disposiciones legales en que se haya fundado la casación.

Art. 903. Cuando sea recurrente uno de los procesados, la nueva sentencia aprovechará á los demás en lo que les fuere favorable, siempre que se encuentren en la misma situación que el recurrente y les fueren aplicables los motivos alegados por los que se declare la casación de la sentencia. Nunca les perjudicará en lo que les fuere adverso.

Art. 904. Contra la sentencia de casación y la que se dicte en virtud de la misma, no se dará recurso alguno.

Art. 905. La sentencia que se declare haber ó no lugar al recurso de casación, se publicarán en la Gaceta de Madrid y en la Colección Colegislativa.

Sección sexta.
De la decisión del recurso.

Art. 894. Admitido el recurso de casación y señalado día para la vista, se verificará ésta en audiencia pública, con asistencia precisa de los defensores de las partes designadas de oficio y del Ministerio fiscal. A los Letrados nombrados de oficio que no concurren, se les impondrán por la Sala las correcciones disciplinarias que estime merecidas atendida la gravedad é importancia del asunto.

Art. 895. La Sala mandará traer á la vista los recursos, por el orden de su admisión, guardando el turno especial de preferencia para los mencionados en el párr. 2.º del art. 884.

Si por cualquier accidente no pudiere tener lugar la vista en el día señalado, se designará otro á la mayor brevedad cuidando de no alterar en lo posible el orden establecido.

Art. 896. La vista del recurso se celebrará en la forma determinada en el primer párrafo del art. 885, con asistencia é informe oral de los Letrados de las partes, si es